



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. octubre de 2025

Señor

Wolfgang Alberto Latorre Martínez

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7475220 de 2025**

Profesional G10

Relaciones Corporativas e Internacionales

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de octubre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7475220 del año 2025

Hasbleidy Paola Triana Pacheco identificado con la cédula de ciudadanía No. 52265744 de Bogotá en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas E Internacionales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para cada contrato en la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 28.544.956). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.594.996) cada uno.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Regional Distrito Capital, en la cuenta de Ahorros **No 6342061437** del Banco **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2024



OBJETO:

Prestar los servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención del sector empresarial, presentar los servicios que ofrece la entidad y tramitar oportunamente las solicitudes en la unidad de atención integral al empresario, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar acompañamiento en la divulgación del portafolio de servicios al sector empresarial de la región, fortaleciendo la relación de la entidad con los sectores productivos y económicos.	Atención personalizada a empresas a través de llamada y correo electrónico, brindando información detallada sobre el portafolio de servicios.	OBLIGACION 1
2	Realizar el proceso de atención telefónica o presencial en su regional de las empresas asignadas.	Atención personalizada a empresas vía telefónica y actualización de información empresarial en la base de datos.	OBLIGACION 2



3	Registrar en el aplicativo CRM las solicitudes de primer y segundo nivel que resulte de la atención empresarial.	Clasificación y seguimiento de requerimientos empresariales Registro y actualización.	OBLIGACION 3
4	Apoyar en la gestión de las respuestas oportunas del responsable del servicio de las empresas asignadas en los tiempos estipulados en la promesa de servicio y el desarrollo y elaboración de informes estadísticos que le sean solicitados, así como las recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos y de la gestión de la Unidad de Atención Integral al Empresario UAIE.	En el mes de octubre no se ejecutó esta obligación.	OBLIGACION 4
5	Apoyar las actividades de sensibilización en las regionales, centros de formación, empresas, entidades de formación y cliente interno en lo que se refiere a relacionamiento empresarial.	Envío de invitación y link de la sensibilización de contrato de aprendizaje y regulación de cuota para la vigencia 2025. Envío de invitación a cursos programados.	OBLIGACION 5
6	Colaborar con la gestión y trámite de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de las empresas asignadas.	Recepción y registro de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos Gestión y seguimiento de los requerimientos; canalización de solicitudes a las áreas responsables.	OBLIGACION 6



7	En las regionales que no cuenten con el Tecnólogo de Regulación apoyar en la gestión de regulación de cuota de aprendizaje, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002.	Recepción y registro a las empresas con vencimiento de contrato de aprendizaje en el mes de Octubre, para apoyarlos en la solicitud de nuevo aprendiz y cumplan con su cuota regulada	OBLIGACION 7
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	Recepción y gestión oportuna de solicitudes y recomendaciones del supervisor Seguimiento y ejecución de las tareas asignadas dentro de los plazos estipulados. Reporte de avances y resultados de las acciones solicitadas.	OBLIGACION 8

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				



2.				
----	--	--	--	--

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **34569611** de Asopagos mes de septiembre pago Salud, Pensión y ARL (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en

Cordialmente,

Hasbleidy Paola Triana Pacheco
Contratista
C.C. No. 52.265.744

Recibí a satisfacción:

Firma
Wolfgang Alberto Latorre Martínez
Supervisor No. CO1.PCCNTR.7277530 de 2025
Profesional G10